



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A
Esquina del Parque Central, Tel. (508)2657-7063 (508)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com

Oficio 11-2021

San Nicolás, Santa Bárbara 06 de Diciembre del Año 2021

PARA: Luis Edgardo Enamorado Palacios
Oficial De Información Pública

DE: Glenda Patricia Amaya Reyes
Secretaria Municipal (Interina)

ASUNTO: Implementación Del Portal Único De Transparencia

Sirva el presente para dar respuesta al Oficio N°11-2021 enviado el día Miércoles 01 de Diciembre del año 2021 en relación a la implementación del portal único de transparencia: **Acuerdos Municipales de las Sesiones del Mes de Noviembre del Año 2021.**

1. Adjunto Certificaciones de Actas de Corporación De Los Acuerdos Aprobados en el mes de noviembre del año 2021.

Respetuosamente;



Glenda Patricia Amaya Reyes
Secretaria Municipal (Interina)
San Nicolás, Santa Bárbara



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL

SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal (Interina) de este término por medio de la presente **CERTIFICA**: Que según libro de acta y acuerdos que se llevan en esta oficina que corresponde a los años 2021 en adelante. Se encuentra el Pre-ambulo punto de acta que literalmente dice: **Acta #463-2021** Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día, miércoles 03 de noviembre del año 2021 siendo las 4:00 PM en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora alcaldesa abogada Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Edas German Pineda y los señores regidores por su orden 2° Alba Esperanza Enamorado Reyes 3° Israel Sarmiento Trochéz regidor 4° Cristian Matías Vallecillo Reyes 5° Sury Gricelda Rodríguez Enamorado 6° Leibin Dinora Reyes Delcid 7° Nelson Humberto Martínez Zamora 8° José Allan Mejía Rodríguez y la secretaria del despacho Glenda Patricia Amaya Reyes que da fe. **#1** una vez comprobado el quórum se declaró abierta la sesión **#2** se procedió a la lectura y discusión de la agenda, misma que fue aprobada y firmada. **#3** Se procedió a la lectura y discusión del acta anterior, misma que fue aprobada y firmada. **#4...5...6...7...8 Acuerdos y resoluciones: Acuerdo N°60-2021** La honorable corporación municipal de San Nicolás departamento de Santa Bárbara en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar el Informe Preliminar del Proceso de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales periodo 2018-2022. No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA 06 DE DICIEMBRE DEL 2021



Glenda Patricia Amaya Reyes
Secretaria Municipal (Interina)
San Nicolás, Santa Bárbara



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal (Interina) de este término por medio de la presente **CERTIFICA**: Que según libro de acta y acuerdos que se llevan en esta oficina que corresponde a los años 2021 en adelante. Se encuentra el Pre-ambulo punto de acta que literalmente dice: **Acta #464-2021** Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día, lunes 15 de noviembre del año 2021 siendo las 4:30 PM en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora alcaldesa abogada Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Edas German Pineda y los señores regidores por su orden 2° Alba Esperanza Enamorado Reyes 3° Israel Sarmiento Trochéz regidor 4° Cristian Matías Vallecillo Reyes 5° Sury Gricelda Rodríguez Enamorado 6° Leibin Dinora Reyes Delcid 7° Nelson Humberto Martínez Zamora 8° José Allan Mejía Rodríguez y la secretaria del despacho Glenda Patricia Amaya Reyes que da fe. **#1** una vez comprobado el quórum se declaró abierta la sesión **#2** se procedió a la lectura y discusión de la agenda, misma que fue aprobada. **#3** Se procedió a la lectura y discusión del acta anterior, misma que fue aprobada y firmada. **#4..5...6...7 ...8 Acuerdos y resoluciones: Acuerdo N°61-2021** La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos hace la aclaración que el porcentaje dejado de invertir en la columna de covid-19 es porque la alcaldía solo ha ejecutado gastos de personal médico dado que hemos recibido donaciones de parte de ONG USAID y por parte de la exportadora de café OLAM insumos para pruebas de antígeno y kit de bioseguridad. **Acuerdo N°62-2021** La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos en relación a la ejecución de los porcentajes en el tercer trimestre del año 2021 en los sectores vida mejor 125% mujer 45% todos por la paz 54% infraestructura 60% queremos indicar que ejecutamos más valores en algunos sectores debido a que atendimos emergencia de viviendas que fueron afectadas por los huracanes ETA e IOTA y menos en otros sectores debido a la falta de ingresos de las transferencias municipales, comprometiéndonos a ejecutar los ajustes correspondientes en todos los sectores según los montos percibidos de acuerdos a los marcos



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL

SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

legales, los cuales se verán reflejados en la información financiera presentada en los siguientes trimestres, dando cumplimiento al artículo 194 de las disposiciones generales del presupuesto de la república. **Acuerdo N°63-2021** La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda autorizar a la señora alcaldesa municipal y encargada de la unidad de presupuesto para que pueda realizar los movimientos presupuestarios correspondientes y poder ejecutar el porcentaje de 5% del eje de la mujer para el mejoramiento de vivienda a mujeres afectadas por el paso de los huracanes ETA e IOTA en el municipio. **Acuerdo N°64-2021** La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acordó autorizar el permiso de venta de pólvora a partir del 01 de diciembre del año 2021 hasta el 15 de enero del año 2022. **Acuerdo N°65-2021** La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acordó brindar colaboración al consejo municipal electoral con el mejoramiento del alumbrado de los centros educativos que serán centros de votación e insumos de bioseguridad para el proceso de elecciones 2021. No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA 06 DE DICIEMBRE DEL 2021



Glenda Patricia Amaya Reyes
Secretaria Municipal (Interina)
San Nicolás, Santa Bárbara